



FICOMIC organiza la primera edición del Concurso de karaoke: **Just sing! Please don't stop the music**, en el marco del 27 Manga Barcelona. El concurso tendrá lugar el lunes 1 de noviembre de 2021 en el **escenario** de Fira Barcelona Montjuïc a las **13h**.

1. Los concursantes solo podrán participar de manera individual, como solistas.
2. Los menores de 16 años que deseen concursar podrán hacerlo siempre y cuando entreguen una autorización por parte de un progenitor o tutor legal. Debe solicitarse previamente a [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com)
3. Solamente 10 participantes podrán acceder a la final que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2021, durante el 27 Manga Barcelona. Para ello, los participantes deberán realizar una inscripción previa, donde un jurado interno de FICOMIC seleccionará los 10 finalistas que participarán en el concurso de Karaoke.
4. Selección previa:

-El plazo de inscripción online finalizará el 18 de octubre 2021 a las 23:59h.

-Para participar en la selección previa, el participante, que debe ser individual, ha de grabar un vídeo en el que se le vea cantando una canción en japonés, preferiblemente de un anime o videojuego japonés. La duración del vídeo no puede ser inferior a 1 minuto. Esta canción no debe ser necesariamente la que se desee cantar durante la final en el 27 Manga Barcelona.

-Para validar la inscripción, la grabación deberá enviarse a través de un link (YouTube, Vimeo u otra plataforma de vídeos, oculto o público) **hasta el 18 de octubre a las 23:59h**.

-Para realizar la inscripción se deberán enviar un email [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com) indicando en el asunto "Just sing!" con los siguientes datos:

- Nombre completo
- Nombre artístico (con el cual se presenta al concurso)
- Fecha de nacimiento y número de DNI
- Email de contacto
- Enlace del vídeo
- Listado de 3 canciones que se desean cantar en la final del Concurso de karaoke: Just sing!, en orden de preferencia

-Si el concursante es seleccionado para cantar en la final, deberá cantar con la canción elegida como preferencia número 1 en el listado enviado en el formulario. En el caso de



que más de un finalista quiera cantar la misma canción, el concursante que hubiera enviado su inscripción en primer lugar tendrá preferencia, mientras que el segundo concursante deberá cantar con la canción en el orden 2 de preferencia.

5. Una vez el jurado haya elegido a los finalistas, se les contactará por email para que nos envíen el instrumental de la canción a cantar en mp3, con las variaciones de tono necesarias. La duración total de la actuación en el escenario del Manga Barcelona no podrá exceder los **4 minutos**. No será posible cambiar el audio el día del concurso.
6. Los finalistas se comprometen a asistir al concurso en el MANGA BARCELONA. Tienen hasta el **25 de octubre** para anular su inscripción. No presentarse al concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Esta consistirá en no poder participar en próximas ediciones, en el caso de realizarse. En caso de no poder participar rogamos avisar con antelación al correo [concursos@ficomic.com](mailto:concursos@ficomic.com).
7. Los participantes seleccionados deberán registrarse en el PUNTO DE INFORMACIÓN de la Plaza Univers facilitando sus datos completos, entre las 9:00 y las 12:00 horas del día del concurso. Cada uno de los inscritos online tendrá un pase a su nombre para asistir el lunes. Las acreditaciones se enviarán por correo a finales de octubre.
8. **IMPORTANTE:** antes y después de subir al escenario, el concursante debe usar la mascarilla correctamente. Durante la actuación la mascarilla puede retirarse y los micrófonos serán desinfectados entre actuaciones y protegidos mediante una funda desechable que se cambiará tras cada actuación.
9. La final del Concurso de karaoke: Just sing! tendrá lugar el lunes 1 de noviembre del 2021 a las 13h. Los participantes se tienen que presentar **media hora antes** del inicio del concurso al lado del Escenario y entrar en el backstage. Debido a la situación actual derivada por el COVID-19, no es posible hacer prueba de sonido antes del concurso.
10. El jurado valorará la calidad de la interpretación, la puesta en escena y la capacidad vocal. La lectura de la letra de la canción en la interpretación penalizará la actuación, aunque no estará prohibida. Se otorgarán primer y segundo premio.
11. Hay dos categorías de premio:

- **Primer premio:**



El/la ganador/a recibirá una Nintendo Switch, así como lote de premios de parte de nuestros colaboradores.

- **Segundo premio:**

El/la finalista recibirá un juego de Nintendo, así como lote de premios de parte de nuestros colaboradores.

12. Debido a las constantes restricciones y normas Covid-19, es posible que pueda haber cambios de última hora. Iremos actualizando con cualquier novedad en nuestras redes sociales, especialmente por Instagram.

13. La organización del concurso y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, no pudiéndose formular reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación de la final del Concurso de karaoke: Just sing! en el Manga Barcelona, los participantes no tendrían derecho a ningún tipo de reclamación ni compensación. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra FICOMIC como organizador y la plena aceptación de las bases. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del concurso.

14. Al participar en el Concurso de karaoke: Just sing!, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

15. Atendiéndonos al Reglamento General de Protección de datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.